

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 024 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL VIERNES 19 DE MAYO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este viernes diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, a las 08h00, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Sr. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Buenos días, señoras y señores Concejales, ciudadanos que nos acompañan de forma presencial y en las redes sociales, agradezco por el compromiso que tienen, señores Concejales, con la ciudadanía riobambeña.

Nos estamos reuniendo, hoy, viernes diecinueve de mayo del 2023, atendiendo a la Convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del período 2023 – 2027; a efecto de poder declarar instalada la presente reunión, sírvase, señor Secretario, constatar el quórum reglamentario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expresa: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público en general; me permito darles la bienvenida es este seno de la democracia ciudadana, donde nacen las herramientas en la construcción de un mejor Riobamba.

Señor Alcalde, se encuentran presentes los once Concejales, por consiguiente, se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Secretario y presentes, se encuentra instalada la sesión, sírvase dar lectura al orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

CONVOCATORIA No. 024 – 2023

Señora/es: **CONCEJALES DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Por disposición del arquitecto John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, me permito convocar a ustedes, a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

MUNICIPAL DE RIOBAMBA, a realizarse el día viernes 19 de mayo del 2023, a las 08h00, en el Salón José María Román, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Resolución para fijar día y hora para la realización de las sesiones ordinarias.**
- 2.- Integración de las Comisiones del Concejo Municipal.**
- 3.- Designación de los señores Concejales Delegados en Entidades, Empresas u Organismos Colegiados.**

Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, lo que estamos haciendo es un procedimiento protocolario ya de sesión de Concejo, en ésta vamos a constituir las Comisiones, definir el horario y el día de las sesiones ordinarias; en su consideración el orden del día, si hay alguna observación, por favor, señalarla.

Abg. Edison Tene; dice: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: De no haber observaciones, procedamos, señor Secretario, con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Sí, señor Alcalde.

1.- Resolución para fijar día y hora para la realización de las sesiones ordinarias.

Al respecto, señor Alcalde, hemos recibido a través de Quipux un memorándum Nro. GADMR-ALC-2023-0120, el dieciséis de mayo del 2023, que dice lo siguiente:

De mi consideración: "Amparado en lo dispuesto en el inciso inicial del Art. 84.- de la Ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, a través del presente, presento mi moción por escrito, respecto del punto uno del orden del día a tratarse en la Primera Sesión de Concejo Municipal, convocada el día viernes 19 de mayo del 2023, a las 08H00, que es la Resolución para fijar día y hora para la realización de las sesiones ordinarias, mociono que las sesiones ordinarias se realicen los días miércoles a las 15H30".

Con sentimientos de distinguida consideración, John Henry Vinueza, Alcalde del Cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: ¿Alguien apoya la moción?

Los señores Concejales dicen: Se apoya la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Hay procesos que se han venido dando en la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ciudad y que son buenos y que deben continuar, uno de ellos es el horario, el día y hora en el cual se ha sesionado en Concejo, día miércoles a las 15H00, he considerado modificarlo un poquito, dejarlo a las 15H30 por diferentes motivos de índole logística de cada uno de los Concejales y del Alcalde; por lo cual, les pido el apoyo para esta moción y que definamos esta fecha y hora; por favor, proceda a la votación, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, refiere: Señores Concejales, por favor, si consignan su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, con doce votos a favor, por unanimidad, se aprueba la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, señor Secretario; siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Que las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del Cantón Riobamba, se realizarán los días miércoles a las 15h30.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: **2.- Integración de las Comisiones del Concejo Municipal.**

Señor Alcalde, me permito leer un Memorando que llegó vía Quipux, respecto de este punto del orden del día:

Memorando Nro. GADMR-ALC-2023-121-M

Riobamba, 16 de mayo del 2023.

ASUNTO: Moción integración de Comisiones.

De mi consideración:

De acuerdo al inciso final del artículo 84.- de la Ordenanza 010 – 2015 de la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, presento mi moción por escrito respecto al punto dos del orden del día a tratarse en la Primera Sesión de Concejo Municipal, convocada para el día viernes 19 de mayo del 2023, a las 08H00; mociono conformar la integración de las Comisiones del Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

Planificación y Presupuesto: Rafael Quitio, Micaela Lema, Patricio Guaranga, Alberto Ganán, Nancy Santillán.

Obras Públicas: Micaela Lema, Patricio Guaranga, Alberto Ganán, Maritza Díaz, Edison Tene.

Igualdad y Género: Celso Rodríguez, Maritza Díaz, Nancy Santillán, Carlos Aulla, Galo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Falconí.

Fiscalización: Carlos Aulla, Nancy Santillán, Edison Tene, Rafael Quitio, Galo Falconí.

Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación: Maritza Díaz, Carlos Aulla, Galo Falconí.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, permítame, señores Concejales, está dando lectura a la moción, la vamos a pasar en la pantalla para que puedan revisarle con calma, porque, evidentemente, por la rapidez de la lectura no se puede tomar nota, por favor, a TIC's pasen la moción vía monitor; luego de lo cual, podrán argumentar, pero permítanme, por favor, por orden parlamentario que se termine de leer la moción, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, continúa:

Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación: Maritza Díaz, Carlos Aulla, Galo Falconí, Wanderberg Villamarín, Micaela Lema.

Legislación: Edison Tene, Alberto Ganán, Rafael Quitio, Patricio Guaranga, Maritza Díaz.

Ordenamiento Territorial y Urbanismo: Patricio Guaranga, Wanderberg Villamarín, Rafael Quitio, Celso Rodríguez, Micaela Lema.

Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana: Galo Falconí, Edison Tene, Patricio Guaranga, Celso Rodríguez, Wanderberg Villamarín.

Desarrollo Integral de Parroquias Rurales: Alberto Ganán, Rafael Quitio, Celso Rodríguez, Micaela Lema, Carlos Aulla.

Ambiente Salud e Higiene: Nancy Santillán, Galo Falconí, Edison Tene, Maritza Díaz, Wanderberg Villamarín.

Patrimonio y Cultura: Wanderberg Villamarín, Celso Rodríguez, Carlos Aulla, Alberto Ganán, Nancy Santillán.

Comisión de Movilidad: Rafael Quitio, Micaela Lema, Wanderberg Villamarín, Carlos Aulla, Rafael Tene.

Firmado por John Henry Vinueza, Alcalde del Cantón Riobamba.

Adicional a esto, llegó el Memorando GADMR-ALC-2023-0129-M, del 18 de mayo de 2023, en el que hace alcance al Memorando GADMR-ALC-2023-021 respecto a la moción del punto dos.

De mi consideración:

“Con un cordial saludo y como alcance al Memorando GADMR-ALC-2023-121-M, en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

vista de que la Ordenanza 014 – 2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, ha sido publicada en el Registro Oficial, edición especial número 872 de 15 de mayo del 2023, de conformidad con los artículos 16.- y 17.- de la Ordenanza indicada, en consideración con lo dispuesto en el artículo 97.- ibídem, a través del presente, presento un alcance a la moción por escrito, respecto al punto dos del orden del día a tratarse en la Primera Sesión del Concejo Municipal, convocada para el día viernes 19 de mayo del 2023, a las 08H00, integración de las Comisiones del Concejo Municipal, conforme al siguiente detalle:”

Comisión de Desarrollo Local, Emprendimiento e Innovación: Nancy Santillán, Alberto Ganán, Celso Rodríguez, Galo Falconí, Wanderberg Villamarín.

Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal: Galo Falconí, Patricio Guaranga, Maritza Díaz, Micaela Lema, Carlos Aulla.

Firmado por John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, hasta aquí la moción, señor Alcalde, presentada.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Señores Concejales, ciudadanos y ciudadanas.

El construir estas tablas de Comisiones, ha requerido de un esfuerzo bastante fuerte durante alrededor de dos meses de analizar cada uno de los perfiles de los señores Concejales, de marcar este principio de equilibrio en el sustento del poder que significa cada una de las Comisiones, ha significado también un dialogo, prácticamente, con todos los Concejales; en el cual, al final del día, he considerado que es necesario que el Alcalde presente una propuesta, esta propuesta la pongo a su consideración.

Creo, que el principio fundamental que debe primar es el de equilibrio, como parte del Concejo lo pongo a su consideración; luego de lo cual, el siguiente paso, evidentemente, será la conformación de las autoridades de cada Comisión y eso corresponderá a la Comisión al interno, agradezco su apoyo en esta conformación de las Comisiones.

Solicito que alguien respalde la moción.

Los señores Concejales dicen, Respaldo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Voy a enviar al grupo de WhatsApp que tenemos entre Alcalde y Concejales, la moción para que ustedes lo puedan revisar en detalle y así considerarlo; señor Secretario, debo comentarles también que por un sistema parlamentario hay dos formas de votar, la una es un sistema nominativo y la otra es argumentativo, abro la votación para que sea hecha de manera argumentativa.

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores miembros del Concejo, al ser una votación sometida para que sea razonal nominada, en orden de lista les iremos pidiendo que se vayan expresando sus criterios con respecto al voto argumentativo que van a ir efectuando.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Procedo conforme su expresión, señor Alcalde, a tomar votación, respecto de la moción presentada en el punto 2.- Conformación de las Comisiones del Concejo Municipal.

Señor Concejal Carlos Octavio Aulla Salameh.

Abg. Carlos Aulla Salameh; actúa: Señor Alcalde, buenos días, señor Secretario, señores Concejales, señoras y señores presentes, ciudadanía en general; señor Alcalde, un par de observaciones, antes de esto ha pedido el voto que sea motivado y razonado; en ese sentido, existe una observación: En el artículo 84.- de la Ordenanza 014-2023, que derogó en su momento a la Ordenanza 010-2015 y que el día de ayer ya llegó el boletín del Registro Oficial, habla del tema de la convocatoria y dentro del artículo manifiesta de que en la convocatoria se agregarán los Informes, Dictámenes de Comisiones, Informes Técnicos y Jurídicos, el Acta de la Sesión y todos los documentos de soporte.

Si la convocatoria, se hace con cuarenta y ocho horas de anticipación, era prudente de que este cuadro de Comisiones, al ser parte de esta sesión, sea agregado a la Convocatoria para nosotros tener el tiempo necesario y poder observar; sin embargo, es solamente una puntualización con el mayor de los respetos, señor Alcalde y compañeros Concejales, para no cometer este error nuevamente.

Señor Secretario, también me gustaría que se clarifique cómo puede ser la votación, ya que debe existir y mediante Quipux se envió otra moción, entendería yo, que se votaría a la primera y de no tener los votos se daría lectura a la segunda, ¿estamos de acuerdo en eso? Gracias por la consulta.

Y ya dentro del razonamiento del voto, revisado brevemente, el tiempo que hemos tenido en este momento y por algún momento lo dije al inicio, señor Alcalde, cuando sean proyectos que vayan en favor de la ciudad, cuando sean argumentaciones o sean directrices que vayan en proyecto de ciudad, como usted mismo lo ha manifestado, va a tener todo el apoyo correspondiente y la gobernabilidad de parte, por lo menos hablando a título personal, pero también algún momento conversamos, y lo he dicho públicamente, que hasta para hacer una oposición en algún tema en específico, debemos hacerlo con educación, con altura, con respecto, con consideración y eso va a encontrar siempre en mis argumentaciones.

Al estar yo apoyando, como usted se dará cuenta, posteriormente, en la lectura de otra moción que se encuentra presentada, estoy ahí expresamente apoyando esa moción; por ética y por principio no podría apoyar esta moción, por ende y con ese razonamiento, mi voto esta vez, es en contra de esta moción, señor Alcalde, gracias

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Gracias, señor Concejal.

Señora Concejal Maritza Leonor Díaz Domínguez.

Tlga. Maritza Díaz Domínguez; expresa: Muy buenos días, señor Alcalde, señor Secretario, señorita, señora y señores Concejales, ciudadanía en general que nos ve y nos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

escucha a través de los medios digitales; un saludo para cada uno de ustedes.

Señor Alcalde, basándonos en el comentario emitido por nuestro compañero, el Concejal Aulla, perfectamente lo dice el artículo 84.- de la Ordenanza 014-2023 sobre la documentación que debe ser presentada con anterioridad, previo a las sesiones; y, como nosotros, como Concejales, respaldamos una moción, la que todavía no se ha dado lectura, mi voto por este momento, pretendiendo que esta sea una administración de respaldo, una administración Pro Riobamba, luchando por el bienestar de la ciudadanía y del cantón Riobamba; por esta vez, mi voto es en contra de la moción.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Gracias señora Concejal.

Señor Concejal: Galo Esteban Falconí Márquez.

Ing. Galo Falconí; interviene: Señor Alcalde, compañeros Concejales, público en general, muy buenos días con todos. Analizando la Propuesta presentada por el señor Alcalde y viendo que sí tiene coordinación con los perfiles y basándonos en el tema desde cualquier punto, en cualquier comisión que se nos pongan, vamos a trabajar por la ciudadanía riobambeña, mi voto es a favor de la moción.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Gracias, señor Concejal.

Señor Concejal: José Alberto Ganán Gualán.

Abg. José Ganán; manifiesta: Señor Alcalde, señores Concejales, señor Secretario, público en general, muy buenos días; evidentemente, concuerdo con algunas aseveraciones hechas por colegas Concejales, quienes han manifestado que tenía que haber sido una convocatoria con 48 horas de anticipación, con informe técnico, toda vez, que creo que tenemos que entró en vigencia el día de ayer la Ordenanza 014-2023; eso pues, evidentemente, conlleva a que todavía no tengamos claridad en la conformación correspondiente.

En tal sentido, con lo ante dicho, mi voto es en contra de la propuesta.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Gracias, señor Concejal.

Señor Concejal: Edgar Patricio Guaranga Allauca, su voto, por favor.

Ing. Edgar Guaranga; expone: Señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía en general, muy buenos días. Al tratarse de la máxima autoridad que regenta nuestra ciudad, una oportunidad nueva de administrar la ciudad y una vez analizado los perfiles de cada uno, valiéndonos del servicio a la ciudad, que dijimos, desde cualquier postura que nos coloquen estaremos para servir; mi voto a favor de la moción.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Gracias, señor Concejal.

Señorita Concejal: Luz Micaela Lema Illicachi.

Srta. Micaela Lema; dice: Muy buenos días, ciudadanía en general, señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, ciudadanía que nos observa a través de los medios informáticos; aspirando que el Concejo Municipal, pueda realizarse de una manera correcta, coordinada, equilibrada que es fundamental, con los diferentes argumentos e ideologías, mi voto es a favor de la moción.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Gracias, señorita Concejal.

Señor Concejal: Rafael Teodoro Quitio Pilataxi.

Abg. Rafael Quitio; comenta: Señor Alcalde, permítame ponerme de pie, saludar a la ciudadanía riobambeña, saludarle, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Secretario, colegas Concejales. Bien, es cierto, acabamos de recibir una Ordenanza que entra en vigencia el día de ayer, pero bien es cierto, fuimos convocados con la Ordenanza que fue de la administración anterior; entonces, señores colegas Concejales, fuimos convocados con esta Ordenanza y está dentro del Órgano Regular.

Señor Alcalde, compañeros Concejales y ciudadanía; a mí el pueblo me eligió para legislar y fiscalizar, a mí el pueblo no me eligió que venga a escoger las comisiones; y si ustedes, señor Alcalde, como persona de conocimiento, han analizado, han visto los mejores perfiles que podemos representar; en cualquiera de las Comisiones que me corresponda, yo me sentiré orgulloso, porque mi trabajo es legislar, fiscalizar y apoyarle, señor Alcalde, en todos los proyectos que sean en beneficio social, para lo cual, decirle una vez más, tenemos que leer bastante, porque usted decía que quedaron 200 Ordenanzas, esta es una de las primeras, supongo que llegaron.

Por esta vez, señor Alcalde, todo mi apoyo y la Comisión que me corresponda, trabajaré, representaré con todos ustedes, compañeros, miembros, quienes puedan articular, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Gracias, señor Concejal.

Señor Concejal: Celso Ramón Rodríguez Abarca.

Tlgo. Celso Rodríguez; actúa: Señor Alcalde; muy buenos días, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público que nos acompaña en esta primera reunión y al público que también nos sigue en los medio digitales.

Señor Alcalde, por una Riobamba en la que teníamos que haber socializado estas

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

comisiones, hay cosas escondidas que, realmente, nosotros tenemos que ponerle sobre el tapete; en sus intervenciones ha venido y nos ha dicho que vamos a trabajar por Riobamba y para Riobamba; en la propuesta que usted nos hace, no nos entrega la información precisa; y hoy, en la primera reunión ¡O sorpresa!, nos viene y nos presenta las comisiones.

Correcto, como decían nuestros compañeros Concejales, desde cualquier instancia, desde cualquier espacio y desde cualquier Comisión, nosotros podemos hacer nuestro trabajo, porque Riobamba quiere salir adelante y hemos demostrado nuestro trabajo y lo vamos a seguir demostrando, señor Alcalde.

En vista que nosotros tenemos presentado una propuesta de comisiones; esta vez, mi voto es en contra, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Gracias, señor Concejel.

Señora Concejel: Nancy Yolanda Santillán Valle.

Ing. Nancy Santillán; dice: Muy buenos días, señor Alcalde, compañeros Concejales, público en general; de igual manera, me llama mucho la atención que no haya sido socializado las comisiones; y sobre todo, en redes sociales, en entrevistas, siempre las tres mujeres hemos hablado que nos gustaría estar en la Comisión de Igualdad de Género y me llama muchísimo la atención que el compañero Celso Rodríguez esté presidiendo esta comisión, cuando nosotros hemos solicitado que aquí deberíamos estar las tres mujeres, y lo hemos dicho públicamente; por tal motivo, mi voto es en contra de la moción.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Gracias, señorita Concejel.

Señor Concejel: Edison Germán Tene Carrillo.

Abg. Edison Tene; expone: Querida ciudadanía riobambeña, distinguido señor Burgomaestre de nuestra querida Sultana de los Andes, señora Vicealcaldesa, queridos compañeros Concejales, señor Secretario.

Debo hoy apoyar su moción, señor Alcalde, por cuanto su autoridad ha visto los diferentes perfiles en los cuales nos podemos desempeñar, acá no tenemos ningún interés político ni nada, lo único que queremos es que Riobamba salga adelante. En relación a lo manifestado, mi voto es a favor, señor Alcalde.

Dr. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Gracias, señor Concejel.

Señor Concejel: Wanderberg Guillermo Villamarín Noboa.

Tlgo. Wenderberg Villamarin; manifiesta: Muy buenos días con todos, señor Alcalde;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

primero voy a decir lo que debo decirlo; Dios dame la sabiduría, la inteligencia y la humildad, para hacer lo correcto, para elegir y la fuerza para que esto perdure, tantos años de abandono, tantos años de pugnas y es hora de que podamos trabajar; todos dicen que no tienen intereses, pero sabemos sus intereses; si no lo quieren decir, está bien, pero el tiempo lo dirá.

Hoy, es un día trascendental para la ciudad, tengo dos posiciones, pero la posición que lo voy a dar por mi ciudad, no porque nadie me diga qué Comisión sé presidir o que supuestamente no tienen intereses y no hay cálculos políticos; siendo firme y no quedando bien ante nadie, sino ante la ciudadanía; y porque, señor Alcalde, seré el primero en ser quien fiscalice y golpee su puerta cuando no lo haga las cosas como debe hacerlo por la ciudad; mi voto es a favor.

Dr. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Gracias, señor Concejal.

Señor Alcalde, Jhon Vinuesa Salinas, su votación.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias, no iba a razonar el voto, pero lo voy hacer y por varias razones, sencillas en todo caso; la primera es que, ustedes saben, en el sistema parlamentario bien podía haber solicitado que solamente se genere la votación sin el razonamiento de cada uno de ustedes, pero era importante que se lo haga así, porque es necesario dar la voz a todo el Concejo, primera cosa.

La segunda cosa, señalar que en el sistema parlamentario, las mociones se las pueden presentar con o sin conocimiento de las partes hasta antes de la sesión, tal como ustedes hicieron con la moción que presentaron, que no sé todavía quién la presentó la segunda moción y tampoco he recibido yo esa moción; es lo mismo, no es un problema si es que el uno no conoce la otra, hasta antes de la sesión, muchas veces se lo hace así en un sistema parlamentario correcto.

La tercera cosa, estimado Concejal Aulla, más allá de cuándo entró en vigencia la Ordenanza, una Ordenanza que todos sabemos que fue hecha al apuro por el Concejo que salió, al igual que las 200 últimas Ordenanzas que hicieron en una semana prácticamente, y que yo espero y les voy a solicitar, lo digo públicamente, el apoyo para derogarlas y hacerlas de la buena manera y de la manera correcta; más allá de eso, una Ordenanza de manejo de Concejo que tiene muchas, muchísimas incoherencias.

Pero más allá de eso, una cosa, son informes técnicos para convocar; otra cosa, son las mociones; es imposible que uno pueda mocionar sin que exista primero la Convocatoria; por lo tanto, temporalmente no es posible presentar las mociones en conjunto con la Convocatoria; se convoca y luego se mociona; y esto lo digo, no por esta sesión, sino por las siguientes, las mociones no podrán ser parte de la Convocatoria porque, evidentemente, su elaboración es posterior; en todo caso, lo dejo en principio aclarado y les vuelvo a solicitar en su momento el apoyo para derogar esta Ordenanza mal hecha y volverla a hacer como tiene que ser.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Del resto, he tratado de ser, lo que debo ser, una persona equilibrada, ha sido difícil, ha sido difícil y ustedes lo saben, agradezco también los criterios que se han vertido sobre una fuerte y dura fiscalización a la Alcaldía, así tiene que ser; usted sabe, señor Concejal Villamarín, que le he solicitado y no es escondido, es transparente, lo sabe el resto de Concejales; le he solicitado, que sea usted parte de una Comisión que pueda revisar y evaluar todo el proyecto Maguazo – Alao; es necesario, que se transparente lo que ha pasado para que podamos encontrar soluciones sobre lo que pasará; y en ese mismo sentido, a todos y cada uno de ustedes, señores Concejales, les solicito sean drásticos en la fiscalización de esta administración.

Con lo dicho este momento y lo dicho al inicio en la argumentación de la moción, presento mi votación a favor de la moción; gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Proclame resultados, por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, señores Concejales, con siete votos a favor y cinco votos en contra; la moción presentada por el arquitecto Jhon Henry Vinueza; para la Conformación de las Comisiones del Concejo Municipal queda aprobada.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger la moción presentada por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba y Aprobar el Cuadro de Integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, conforme el siguiente detalle:

	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO	COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA
PRESIDE	RAFAEL QUITIO	MICAELA LEMA	CELSO RODRIGUEZ	CARLOS AULLA
MIEMBRO	MICAELA LEMA	PATRICIO GUARANGA	MARITZA DÍAZ	NANCY SANTILLÁN
MIEMBRO	PATRICIO GUARANGA	ALBERTO GANAN	NANCY SANTILLAN	EDISON TENE
MIEMBRO	ALBERTO GANAN	MARITZA DÍAZ	CARLOS AULLA	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	NANCY SANTILLÁN	EDISON TENE	GALO FALCONI	GALO FALCONÍ
	COMISIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA	COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
PRESIDE	MARITZA DIAZ	EDISON TENE	PATRICIO GUARANGA	GALO FALCONÍ

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

MIEMBRO	CARLOS AULLA	ALBERTO GANAN	WANDERBERG VILLAMARIN	EDISON TENE
MIEMBRO	GALO FALCONÍ	RAFAEL QUITIO	RAFAEL QUITIO	PATRICIO GUARANGA
MIEMBRO	WANDERBERG VILLAMARÍN	PATRICIO GUARANGA	CELSO RODRÍGUEZ	CELSO RODRÍGUEZ
MIEMBRO	MICAELA LEMA	MARITZA DIAZ	MICAELA LEMA	WANDERBERG VILLAMARIN
	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL	COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PARROQUIAS RURALES	COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	COMISIÓN DE AMBIENTE SALUBRIDAD E HIGIENE
PRESIDE	GALO FALCONÍ	ALBERTO GANAN	WANDERBERG VILLAMARIN	NANCY SANTILLAN
MIEMBRO	PATRICIO GUARANGA	RAFAEL QUITIO	CELSO RODRIGUEZ	GALO FALCONI
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	CELSO RODRIGUEZ	CARLOS AULLA	EDISON TENE
MIEMBRO	MICAELA LEMA	MICAELA LEMA	ALBERTO GANAN	MARITZA DÍAZ
MIEMBRO	CARLOS AULLA	CARLOS AULLA	NANCY SANTILLÁN	WANDERBERG VILLAMARIN
	COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN		
PRESIDE	RAFAEL QUITIO	NANCY SANTILLÁN		
MIEMBRO	MICAELA LEMA	ALBERTO GANAN		
MIEMBRO	WANDERBERG VILLAMARIN	CELSO RODRÍGUEZ		
MIEMBRO	CARLOS AULLA	GALO FALCONÍ		
MIEMBRO	EDISON TENE	WANDERBERG VILLAMARIN		

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario; siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, siguiente punto del orden del día.

3.- Designación de los señores Concejales Delegados de Entidades, Empresas u

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Organismos Colegiados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, le ruego, por favor, a Tecnología se disponga, se ponga el cuadro en el monitor, para que lo puedan revisar los señores Concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Al respecto, señor Alcalde, se presentó el memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0122-M de 16 de mayo del 2023, como asunto: Moción del punto 3.-

Amparado en lo dispuesto en el inciso final del Artículo 84.- de la Ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba, a través del presente en el punto 3.- del orden del día a tratarse en la Primera Sesión de Concejo Municipal, convocada para el día viernes 19 de mayo del 2023, a las 08H00, designación de los señores Concejales Delegados de Entidades, Empresas u Organismos Colegiados; me permito mocionar los siguientes nombres:

Empresa EP EMAPAR: Principal – Patricio Guaranga; Suplente – Wanderberg Villamarín

Principal - Alberto Ganán; Suplente - Edison Tene.

Empresa EP – EMMPA: Principal - Galo Falconí; Suplente - Maritza Días.

Empresa EERSA: Principal - Micaela Lema; Suplente - Nancy Santillán.

Empresa PROLAC: Principal - Carlos Aulla; Suplente - Celso Rodríguez.

Firmado por el Arq. Jhon Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señor Secretario, quiero solamente señalar al respecto que no puedo estar en todos los lugares a la vez; no es mi capacidad ser omnipresente y necesito de su ayuda, para poder resolver los problemas de cada una de las Empresas Públicas que tiene la Municipalidad; apelo a su buena voluntad, al trabajo en equipo y a la legalidad en cada una de las acciones que se tome; solicito, por lo tanto, el apoyo para esta moción; alguien que respalde la moción.

Srta. Micaela Lema; comenta: Apoyo la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias, estimada Micaela; señor Secretario, por favor, tome votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señores Concejales, por favor, sírvanse consignar su voto.

Corresponde este momento, consignar el voto a los señores Concejales, no ha sido promovido el voto razonado; por consiguiente, el voto es a través del sistema.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Debo señalar, que una vez iniciado el proceso de votación, no se puede modificar; el momento, luego tendrán espacio para argumentar; gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: El voto no ha sido presentado como voto razonado, si no es un voto a través del sistema. Solicitamos a los señores Concejales, por favor, sírvase consignar su voto para que conste en el sistema, gracias.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, por favor, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Conforme la votación ejercida por los señores Concejales y el señor Alcalde, tenemos 6 votos a favor de la moción y 6 votos en contra de la moción; aplicando lo del voto dirimente; quedaría aprobada la moción, señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger la moción presentada por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba y Aprobar la designación de los señores Concejales delegados en entidades, empresas u organismos colegiados conforme el siguiente detalle:

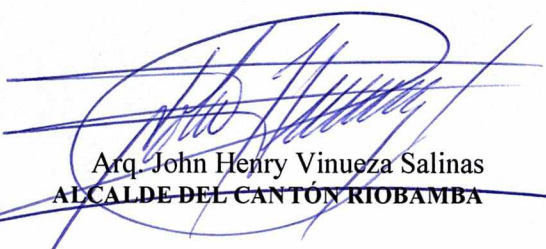
ENTIDADES, EMPRESAS Y ORGANISMOS COLEGIADOS DEL CANTÓN		
EMPRESAS	PRINCIPAL	SUPLENTE
Empresa Pública Municipal de Agua Potable "EP-EMAPAR"	PATRICIO GUARANGA	WANDERBERG VILLAMARÍN
	ALBERTO GANÁN	EDISON TENE
Empresa Pública Municipal Mercado de Productores "EP-EMMPA"	GALO FALCONÍ	MARITZA DÍAZ
Empresa Eléctrica Riobamba S.A. "EERSA"	MICAELA LEMA	NANCY SANTILLÁN
Compañía de Productos Lácteos Chimborazo Sociedad de Economía Mixta "PROLAC SEM "EN LIQUIDACIÓN"	CARLOS AULLA	CELRO RODRÍGUEZ

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

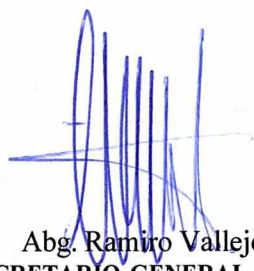
Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Al no existir más puntos en el orden del día; se agradece y se da por concluida la sesión, muchas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Gracias, señor Alcalde.

Se clausura la sesión siendo las 08H55.



Arq. John Henry Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Cga